

Fernós Agradece la Aprobación A Pesar Eliminación Sección 20

Declara Cámara Tuvo Gran Consideración Pueblo Dice Aún Se Puede Orar por Derechos Humanos

Por HENRY RAYMONT

WASHINGTON, mayo 29.—(PU)—El Comisionado Residente de Puerto Rico, doctor Anntonio Fernós Isern, dijo hoy que se siente agradecido por la aprobación de la propuesta Constitución puertorriqueña en la Cámara de Representantes, a pesar de la eliminación de sus disposiciones sobre los "Derechos Humanos."

"La Cámara tuvo gran consideración del pueblo de Puerto Rico, y esto será recordado con gran afecto en la historia", dijo.

Respecto de las condiciones agregadas a la resolución de aprobación del documento dijo que "éstos meramente le aclararán al Congreso lo que siempre hemos mantenido."

"Si no podemos tener las disposiciones de Derechos Humanos en la Constitución, todavía podemos orar por ellas y desearlas con todo nuestro corazón", agregó.

Fernós dijo que él personalmente le estaba agradecido a los líderes del debate de la Constitución por su acción y que siente "profundo agradecimiento por todos los que salieron en nuestra defensa."

Señaló que tiene una deuda particular de gratitud con el representante John R. Murdock, presidente del Comité de lo Interior y Asuntos Insulares de la Cámara, que trató de que se aprobara la Constitución sin enmiendas.

Realizó una espléndida labor que nadie en Puerto Rico olvidará", dijo.

Fernós también se expresó agradecido para con el representante Charles A. Halleck, prominente legislador republicano y principal opositor de la rechazada Sección 20 de la Carta de Derechos.

"Creo que condujo una oposición muy objetiva. Su sinceridad se dejó ver cuando retiró su oposición tan pronto como se aceptó la enmienda", declaró.

La mayor parte de los observadores en la capital están contestes en que no se le hubiera impartido la aprobación ayer en la Cámara, de no haber sido por la oportuna presentación de las enmiendas por parte de Murdock.

Mientras tanto, se ha sabido que el Comisionado jugó un papel prominente en la reunión secreta del Comité que decidió sobre las enmiendas. La reunión fué convocada por Murdock poco antes de comenzar el debate después que tuvo conocimiento de que Halleck había reunido un buen número de opositores a la sección 20 y que existía seria amenaza de derrota para la Constitución.

Una fuente bien informada, quien estuvo presente en la reunión, dijo que el Comité había acordado conseguir el consentimiento de Fernós antes de someter las enmiendas de la Constitución. El organismo había recomendado por unanimidad originalmente la Constitución para una aprobación incondicional.

La fuente declaró que después de tenerse conocimiento del movimiento de Halleck, la mayoría de los re-

publicanos en el grupo no creyeron aconsejable el presentar las enmiendas. Fernós, cuando fué informado de la creciente oposición, consintió que se eliminara la sección 20 y que se aclarara la sección 5 de la carta de derechos para proteger las escuelas parroquiales.

Después que Fernós dió su consentimiento, el Comité redactó la enmienda. Fué redactada menos de una hora antes de iniciarse el debate.

Pero antes de presentar las enmiendas en el hemicycle, Murdock, y los representantes Clair Engle, Lloyd M. Bentsen, Reva Beck Bosone, Wayne N. Aspinall, Sidney A. Fine y James G. Donovan, todos demócratas, hicieron un gran esfuerzo por que se aprobara la medida sin reservas.

Sin embargo, admitieron más tarde que las enmiendas fueron un cambio decisivo en el debate a favor de la Constitución.

Poco antes de que la Cámara votara para aprobarla, Fernós dijo:

"Quiero decir que a pesar de que la fraseología de la Sección 20 no es contrario en modo alguno a ningún principio norteamericano, aceptamos la enmienda porque elimina cualquier concepto falso contra el documento. Lo mismo respecto del resto de la medida, sobre la educación y demás."

El representante Aspinall agregó: "Es únicamente con la intención de rendirle servicio definitivamente a Puerto Rico que he aceptado esta posición donde parece que es necesaria y aconsejable una fórmula conciliatoria."